



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 102 / 2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Irma María del Milagro Yaya Aguilar a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Guillermo Gabriel Barrionuevo, Esther Susana Borgarello, Alberto José Maza, Gabriel Alejandro Rubio y Carlos Alberto Toselli, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. Irma María del Milagro Yaya Aguilar (Legajo N° 45573) con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Asignación Principal: Derecho Laboral y de la Seguridad Social, cuyo vencimiento operó el 16 de mayo de 2014.

Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL CHESARI
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas